

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**5127**    *REFIR, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*QMESUN, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias, con carácter de universales, de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas en fecha 30 de junio de 2022 en los domicilios sociales, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Refir, S.L. de la entidad Qmesun, S.L., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 8 de junio de 2022.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Suria (Barcelona), 30 de junio de 2022.- D. Valentí Reguant Agut Administrador Único de Refir, S.L. y Dña. M<sup>a</sup> Carme Canudas Costa Administradora única de Qmesun, S.L. .

ID: A220030042-1